



INFORME SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA FINANCIACIÓN ANTICIPADA DE OBRAS AUDIOVISUALES 2014

Vistos los proyectos presentados para la financiación anticipada de Obras Audiovisuales por la comisión de selección y, vistos los criterios marcados en la convocatoria sobre calidad y valor artístico del proyecto, interés temático y la promoción de la cultura o de la historia de la Región de Murcia, se han seleccionado los siguientes proyectos para los que se PROPONE financiación:

. PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS DE LARGOMETRAJE, entendiéndose por tales las que tengan una duración de sesenta minutos o superior.

- 1.- **Cenizas**, de Neón Producciones, 4.000 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión y 26.000 euros en concepto de participación en la producción.
- 2.- **Entre dos Mundos**, de Bravo Estudio. 21.780 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 3.- **La Curva de la Felicidad**, de Neón Producciones. 12.000 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión
- 4.- **Emilio Pérez Piñero. El sueño quebrado de un arquitecto**, de Luna de Itaca. 12.000 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 5.- **Entre el Cielo y el Mar**, de Chumilla-Carbajosa. 136.120 euros en concepto de participación en la producción.
- 6.- **Castillo de Olite**, de Azenaya Producciones. 5.100 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.

. DOCUMENTALES, entendiéndose como tales obras audiovisuales con una duración superior a los 45 minutos de carácter narrativo y didáctico:

- 1.- **Bodegones del Prado**, de DMM. 7.500 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 2.- **Los Caballos del Vino**, de Producciones Serrano. 6.000 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 3.- **Pedro García Montalvo**, de Azenaya Producciones. 1.500 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 4.- **Juan Mariné. La aventura de hacer cine**, de Azenaya Producciones. 4.100 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.

. SERIES DE TELEVISIÓN, entendiendo como tal obras audiovisuales formadas por un conjunto de episodios de una duración mínima de 20 minutos, de ficción, animación o documental.

- 1.- **Viaje a las profundidades**, de Imagia. 21.000 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 2.- **Tánger: Vida y Sueños**, de Zimerlan. 17.000 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 3.- **Guardianes del Asfalto**, de Emedia. 2.500 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 4.- **La Armada Española**, de Emedia. 2.500 euros en concepto de adquisición de derechos de emisión.
- 5.- **Murcia desde el aire**, de Item. 7.900 en concepto de participación en la producción.
- 6.- **Xingú, Luchadores del Amazonas**, de Worldiris, 2.500 euros en concepto de participación en la producción.

En Murcia, a treinta de junio de dos mil catorce.



El Director de Programas y Contenidos

Fdo.: Francisco M. Martínez-Campos y Sánchez

Vista la anterior propuesta, en uso de las atribuciones establecidas en la ley 9/2004 de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la financiación de las obras audiovisuales y por los importes citados anteriormente.

Segundo.- Dar publicidad a esta resolución.

En Murcia, a 30 de junio de 2014.

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia.




Fdo.: Diego Pedro García Garacía.